

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 9 de junio de 2023 / 1 de 7

Consejo de Cultura de Grupos Étnicos

Acta N.º (1)

Tipo de Sesión: Ordinaria

FECHA: 9 de junio de 2023

HORA: 4:00 pm

LUGAR: Sala de Juntas - SCRCD

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera Consultiva del pueblo gitano	Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo gitano	Ana Dalila Gómez
Consultiva Distrital de comunidades negras	Consultiva Distrital de comunidades negras	Isabel Córdoba
Gobernadora indígena	Consejo Consultivo y de Concertación de pueblos indígenas	Luz Dary Uribe
Consejero distrital indígena	Representante CCGE	William Albancando
Consejero distrital indígena	Gobernador indígenas cabildo Kichwa	Alfonso Tuntaquimba
Representante del pueblo raizal	Organización ORFA	Marcus Hooker
Delegada IDARTES / Subdirectora de las Artes	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Carmensusana Tapia
Delegada IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Maritza Silva
Director de Asuntos Locales y Participación / SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y	Hugo Cortés

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01 Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 9 de junio de 2023 / 2 de 7

	Deporte - SCRD	
Delegado Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	Jorge Hernando Cáceres
Delegado Capital sistema de comunicación pública	Canal Capital	David Camilo Castiblanco
Delegado Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Karolyn Saldarriaga
Delegado Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Edna Riveros
Secretaría Técnica Consejo Cultura de Grupos Étnicos	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCRD	José Quinche

AUSENTES:

Sector	SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO REPRESENTANTE
Presidente Consejo de Cultura de Grupos Étnicos	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejera Consultiva del pueblo gitano	Unión Romani	Lupe Gómez
Consejero Consultivo del pueblo gitano	Prorrom	Sandro Cristo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE
Consejera de Cultura de Grupos Étnicos	Representante de CCGE	Eliana Vásquez
Representante del pueblo raizal	Representante de CCGE	Lineth Archbold

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Héctor Tapie	Gobernador cabildo indígena Pastos

AUSENTES

No de Consejeros Activos 18
No de Consejeros Asistentes 13 No
de Consejeros Ausentes 2
No de Consejeros Ausentes con justificación 3 No de
Invitados a la sesión 1

Porcentaje % de Asistencia 72%

I. ORDEN DEL DIA:

1. verificación del Quórum y presentación de los asistentes.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Aprobación orden del día.
4. Memoria del desarrollo del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos - CCGE a la fecha.
5. Construcción de la agenda participativa anual.
6. Varios.
7. Compromisos.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**1. Verificación de quórum y presentación de los asistentes**

El quórum se aprueba teniendo un 72% de asistencia a la sesión.

Se realiza la presentación de los presentes (entidades y representantes de los pueblos étnicos).

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

El acta será revisada por los presentes al no asistir el presidente del consejo el señor Walter Nilson y firmada como encargo (E) la señora Isabel Córdoba. El documento será remitido mediante correo con plazo máximo de respuesta, sugerencias o cambios de 8 días hábiles.

3. Aprobación del orden del día.

Los presentes aprueban el orden del día.

Orden propuesto

1. verificación del Quórum y presentación de los asistentes.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

3. Aprobación orden del día.
4. Memoria del desarrollo del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos - CCGE a la fecha.
5. Construcción de la agenda participativa anual.
6. Varios.
7. Compromisos.

Orden aprobado

1. verificación del Quórum y presentación de los asistentes.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Aprobación orden del día.
4. Memoria del desarrollo del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos - CCGE a la fecha.
5. Construcción de la agenda participativa anual.
6. Varios.
7. Compromisos.

4. Memoria del desarrollo del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos - CCGE a la fecha

El Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, en adelante (CCGE), llevó a cabo durante los años 2019 a 2020 acciones relacionadas con el diseño de contenidos que aportaron en materia del enfoque étnico al sector cultura.

Sin embargo, una vez se da vigencia al actual Plan Distrital de Desarrollo, los avances del Consejo sufren drásticamente inactividades a causa de la implementación del artículo 66 relacionado con el enfoque étnico, el cual se materializó mediante la concertación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas - PIAA de pueblos étnicos, quitando poder al consejo y revitalizando instancias distritales como los concejos, consultivas y espacios de encuentros para los pueblos étnicos de la ciudad los cuales fueron coordinados por la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Subdirección de Asuntos Étnicos.

Desde entonces, las sesiones que se han dado con el CCGE han servido como espacios informativos disminuyendo la participación e interés de los representantes de las instancias distritales en el mismo, por lo cual, se proyecta la reactivación del mismo con los consejeros(as) nuevos que vendrán una vez llevada las elecciones del proceso de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Por último, se establecen en el mapeo de eventos importantes a incidir los procedimientos de reformulación de las políticas públicas étnicas, la transversalización del enfoque en programas y proyectos en diferentes áreas del sector que no hacen parte de las acciones PIAA concertadas con los pueblos étnicos, territorialización de acciones en localidades y la consolidación de eventos sectoriales a gran escala de importancia para estas poblaciones.

5. Construcción de la agenda participativa anual

Hugo Cortés, director de Asuntos Locales y Participación de la SCR D, expone:

1. Tener en cuenta, la incidencia que el factor étnico pueda tener dentro de la construcción del Plan Decenal de Cultura.
2. Armonizar los distintos instrumentos públicos que vendrán en curso como los son las políticas étnicas formuladas, el Plan Decenal de Cultura y los Planes Integrales de Acciones Afirmativas - PIAA, teniendo en cuenta ejes temáticos estratégicos para el desarrollo de los mismos de forma conjunta y no por separado.
3. Resaltó la importancia de la participación real y eficaz que se lleva a cabo por parte de los pueblos étnicos

dentro del marco de la concertación, implementación y seguimiento de los PIAA y la Consulta Previa del Cabildo Muisca de Bosa, como un hecho único sin precedente en otras instancias de participación ciudadana que el distrito tiene a su cargo.

Ana Dalila Gómez, consejera distrital gitana, refiere lo siguiente en relación a la intervención de la SCRD:

1. Se requiere el diseño de una dirección étnica dentro de la SCRD, toda vez que la cultura étnica necesita de una comprensión única y por fuera de los contextos con otras poblaciones ya que todos los principios de vida se imparten desde las tradiciones y cosmogonías propia en comunidad, al igual que la lengua propia.
2. Frente a los relacionado con el Plan Decenal de Cultura que construye la SCRD, este documento debe gozar de un capítulo étnico y que sea construido con las comunidades presentes al ser la guía cultural de la ciudad durante los próximos años. Solicita la remisión del borrador del Plan Decenal para su análisis y de esta forma soportar las justificaciones que se den a lugar.

Isabel Córdoba, consejera distrital de comunidades negras, apoyando lo que menciona la consejera Dalila, expone:

1. La necesidad de contar con la dirección cultural étnica tal y como otras entidades la tienen, refiriéndose a la Secretaría de Gobierno y Planeación, debiendo ser para la SCRD un hecho real frente al reconocimiento que estipula la constitución política de Colombia en el artículo 13 "reconocimiento de la diversidad étnica y cultural".

Se deben concebir desde el sector cultura acciones enmarcadas en Planes de Vida y todo lo que converge frente a Planes Especiales de Salvaguardia, que permitan la consolidación de procesos de impacto a largo plazo, por lo cual propone que la agenda se construya a partir de estas necesidades que los pueblos étnicos requieren.

2. Apoya, además la idea, que el Plan Decenal de Cultura que construye la SCRD tenga de un capítulo étnico y que sin los pueblos presentes ese documento no tendría validez.

Marcus Hooker, consejero distrital raizal,

1. expone la necesidad de un acápite en el marco del documento Plan de Vida, así como la integralidad de las políticas que atañen al sector para atención a los pueblos étnicos en futuras vigencias.
2. Por otro lado, en relación con la lengua propia solicita que dentro del Plan de Cultura 2038 se incluya una mención especial que hable de la necesidad y el fortalecimiento de las lenguas nativas en la ciudad.
3. En consonancia con lo anterior, pide que la política pública étnica que se formule en los próximos meses se integre o tenga puntos de cohesión frente al decreto de casas de cultura.

La SCRD, teniendo en cuenta las solicitudes hechas por los consejeros que intervinieron anteriormente, propone la construcción conjunta del cronograma de actividades para la compilación de información necesaria que permita la inserción de temas compatibles entre los diferentes instrumentos que el sector desarrolla y las políticas públicas en curso de reformulación.

Así mismo, solicita al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, abrir un espacio de agenda con los consejeros(as) que permita comprender los alcances del Plan Especial de Salvaguardia, así como las fichas del inventario del patrimonio cultural.

Por último, cabe señalar que la agenda participativa la cual estaba dentro de los puntos a desarrollarse no se construirá, toda vez que viene en curso la formulación de las políticas públicas étnicas en la que la mayoría de los consejeros(as) delegados hacen parte de los espacios distritales de concertación con los sectores.

6. Varios.

La SCRD agradece al actual consejo en cabeza de su presidente Walter Nilson, quien no pudo asistir, todos los esfuerzos realizados en beneficio de los pueblos étnicos y la persistencia continua para que el Consejo de Cultura de Grupos Étnicos se mantuviera pese a los cambios que se dieron a partir las concertaciones para la implementación del artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo, así mismo, se hace la invitación para que todos(as) participen en la elección de los nuevos consejos que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y así garantizar la participación efectiva por parte de autoridades y representantes de los pueblos étnicos de Bogotá.

Se cierra con estas palabras la presente sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Por ser la última sesión del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos vigente, no se vincula fecha hasta surtir el proceso de elecciones del SDACP 2023.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	Se designa a la señora Isabel Córdoba, como presidenta (E) para la comisión de revisión y aprobación del acta, al no estar presente el consejero Walter Nilson.	SCRD	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Se solicita al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, abrir un espacio de agenda con los consejeros(as) que permita comprender los alcances del Plan Especial de Salvaguardia, así como las fichas del inventario del patrimonio cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

ISABEL CÓRDOBA PANESSO
Presidente (E)

José S. Quinche
Secretaría Técnica

Proyectó: José Quinche - contratista DALP

Aprobó: Hugo Cortés León - Director de Asuntos Locales y Participación

Anexo: Listado de asistencia de la sesión